

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., febrero diez (10) de dos mil veintitrés

Radicación: Verbal 2017-0454  
Demandante: Administradora de Inversiones Famoso y CIA S.C.A.  
Demandado: M Y M Comercializadora Modo Actual S.A.S.

Se le reconoce personería a JUAN PABLO RIVEROS LARA, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

Téngase por revocado el mandato anterior.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez